



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-004-2023
“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES”**

DICTAMEN DE FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día 22 (veintidós) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en avenida Niños Héroes número 2409, en la colonia Moderna, se encuentran reunidos **Salec Velazquez Nande**, Director General de Administración y Titular de la Área de Compras, asistido por el **Mtro. Salvador Cárdenas Martos**, Jefe de Departamento adscrito a la Secretaría Técnica de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, como área requirente, y la **Lic. Itzel Sánchez Torres**, Asistente General Adscrita a la Dirección General de Administración, en representación del Área de Compras de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; en compañía del **Lic. Noé José Antonio Messina Jiménez**, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y Representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; con el objeto de emitir el Dictamen de Fallo de la Licitación Pública **LP-SC-004-2023 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES”**, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 72 de la Ley del Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios:

ANTECEDENTES

1. Con fecha diecisiete de marzo de dos mil veintitrés se verificó en las oficinas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, el Acto de Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas), de la Licitación Pública **LP-SC-004-2023 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES”**, donde fueron recibidos y abiertos los sobres que contienen las propuestas económicas de los siguientes licitantes:

Nº	PARTICIPANTE	DESCRIPCIÓN	PROPUESTA ECONÓMICA
1	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S. A. DE C. V.	Servicio de arrendamiento de veintidós equipos de impresión multifuncional (impresora, fotocopiadora, escáner) en blanco y negro, carta, oficio y doble carta. para la ASEJ por un periodo de doce meses.	\$0.33 m.n. (treinta y tres centavos)) por unidad de copia, impresión o similar, procesada.
2	LIBRA SISTEMAS, S. A. DE C. V.		\$0.48 m.n. (cuarenta y ocho centavos) por unidad de copia, impresión o similar, procesada.

2. La Dirección General de Administración, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedió a revisar la documentación entregada por los participantes, a fin de validar el cumplimiento de los requisitos legales y formales requeridos en la Licitación Pública **LP-SC-004-2023 “ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES”**, manifestando lo siguiente:

Handwritten signature in blue ink, possibly 'Messina', with a large blue scribble over it.

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

Handwritten number 8 in blue ink.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

- a) **SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S. A. DE C. V.**, tiene su domicilio fiscal establecido en el estado de Toluca, por lo que de conformidad con lo establecido en la fracción II, numeral 1 del artículo 55 de la Ley en comento, que a la letra dice:

“Art. 55.

(...)

II. Locales, cuando únicamente puedan participar proveedores con domicilio fiscal en el estado; ...”

Por lo que, de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria, no puede participar en la presente licitación, toda vez que en las Bases se establece el carácter de local a la Licitación y el domicilio fiscal del participante **SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S. A. DE C. V.**, está situado fuera del Estado de Jalisco; así como tampoco acompaña la documentación requerida en el Anexo 5 “Acreditación de la personalidad jurídica del proveedor” descrita en el numeral 8.3.1, de las bases, donde textualmente se solicitan lo siguiente puntos:

16	ESTRATIFICACIÓN	Declaración bajo protesta de decir verdad en papel membretado en la que señale la estratificación a la que pertenece de conformidad a lo publicado en el DOF el 30 de junio del 2009.	Original
17	FOTOGRAFÍAS A COLOR DEL DOMICILIO FISCAL Y OPERATIVO	Fotos A COLOR de fachada y del interior del negocio firmadas. Si las herramientas, mercancía y maquinaria no se encuentran en el domicilio fiscal, deberá elaborar y adjuntar otro expediente del domicilio OPERATIVO con fotografías de esos tres activos (según el giro).	Impresión a color con firma autógrafa

- b) **LIBRA SISTEMAS, S. A. DE C. V.**, cumple en lo general con los requisitos requeridos en las Bases de la convocatoria.

3. El titular del área requirente, **Mtro. Salvador Cárdenas Martos**, Jefe de Departamento adscrito a la Secretaría Técnica de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, realizó la evaluación de los aspectos técnicos del bien solicitado, manifestando que:

- a) **SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S. A. DE C. V.**, no cumple técnicamente con las necesidades y especificaciones requeridas en el Anexo 2 “Especificaciones Técnicas”, ya que no presenta las garantías solicitadas en el numeral 5 “GARANTÍAS”, incisos a) y d).

- b) **LIBRA SISTEMAS, S. A. DE C. V.**, si cumple con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de la convocatoria.

4. El Área de Compras, a través de la **Lic. Itzel Sánchez Torres** en cumplimiento a lo establecido en el inciso c) fracción V, numeral 1, del artículo 72 de la citada Ley, procedió a revisar las propuestas económicas presentadas por los participantes, para comprobar que las cantidades asentadas en sus cotizaciones sean correctas, manifestando que ambos participantes cumplen con los aspectos requeridos en el Anexo 1 “Propuesta Económica”.



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

8



GOBIERNO
DE JALISCO



CONSIDERANDO

- I. Que conforme a la evaluación de los aspectos legales y técnicos, realizados por la Dirección General de Administración y el área requirente, respectivamente, se desecha la propuesta presentada por **SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S. A. DE C. V.**, en estricto apego a lo señalado en el numeral 10 "Causas expresas de desechamiento o descalificación", de las bases de la Licitación Pública **LP-SC-004-2023 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES"**; la fracción II, numeral 1 del artículo 55 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios que señala que únicamente podrán participar proveedores con domicilio fiscal en el Estado en las licitaciones con carácter local; el Anexo 2 "Especificaciones Técnicas", al no cumplir con las observaciones requeridas y no presentar la totalidad de las cartas garantía solicitadas, de conformidad con lo establecido por el numeral 2 del artículo 66 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.
- II. Que se declara **DESIERTA** la Licitación Pública **LP-SC-004-2023 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES"**, en virtud de que sólo una de las propuestas resultó ser susceptible de analizarse técnicamente, debiendo la convocante realizar una evaluación a cuando menos dos proposiciones, de conformidad con lo establecido en las fracciones VI y VII, numeral 1 del Artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

**DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
LP-SC-004-2023 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES".**

RESOLUTIVO:

PRIMERO. Se declara **DESIERTA** la Licitación Pública **LP-SC-004-2023 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES"**, de conformidad con lo debidamente fundado y motivado en la presente Acta.

SEGUNDO. Publíquese el presente fallo en el sitio web www.asej.gob.mx, donde se encuentra publicada la presente Licitación Pública **LP-SC-004-2023 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES"**.

TERCERO. Se informa que se Convocará a una nueva Licitación Pública que se dará a conocer a través de la página de internet de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco www.asej.gob.mx.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Mesa
[Handwritten signature]



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

8



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
TITULAR DEL ÁREA DE COMPRAS
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. NOÉ JOSE ANTONIO MESSINA JIMÉNEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ASEJ

MTRO. SALVADOR CÁRDENAS MARTOS
JEFE DE DEPARTAMENTO
ADSCRITO A LA SECRETARÍA TÉCNICA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ÁREA REQUIRENTE

LIC. ITZEL SÁNCHEZ TORRES
ÁREA DE COMPRAS
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

La presente hoja de firmas corresponde a la hoja 4 de 4 de la Emisión del Dictamen de Fallo de la Licitación Pública LP-SC-004-2023 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES".



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS



RHG/GPGA/JAE/RABR

Emisión de Dictamen de Fallo de la Licitación Pública LP-SC-004-2023 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES".